



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE URUMITA

RESOLUCIÓN N 259 DEL 5 DE NOV. DE 2002
NIT: 825002,472-5 DANE: 144855000387

PAGADURIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 10

FECHA: **1-jun-26**

LA PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, en ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Decreto 111 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

- ♦ Que el Artículo 71 del Decreto 111 de 1996 establece “Todos los Actos Administrativos que afecten las Apropriaciones Presupuestales deberán contar con Certificados de Disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos...”.
- ♦ Que el Rector, mediante solicitud requirió que se expidiera Disponibilidad Presupuestal.

CERTIFICA:

Que dentro del presupuesto para la presente vigencia adoptado mediante Acuerdo del Consejo Directivo de la Institución en la vigencia anterior; existe apropiación suficiente para atender estos gastos

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE BAÑOS Y GRIFERIA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DOMINGO SABIO Y SEDE PREESCOLAR MI NUEVO HOGAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE URUMITA

FUENTE	GRATUIDAD SGP		
SUBPROGRAMA	GASTOS GENERALES		
CODIGO	DENOMINACION		
21221	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA		
SALDO ANTERIOR	\$ 13.740.000,00		
MENOS ESTE CDP	\$ 13.740.000,00	NUEVO SALDO	\$ 0,00

VALOR CDP \$ 13.740.000,00

ORIGINAL FIRMADO
AMALFI AMAYA
PAGADORA

*Calle 6 No 9 - 77
Urumita - La Guajira*

